

Un juez suspende la obra del Bellas Artes a la espera de resolver un recurso

Acepta la petición de Áncora y basa su decisión en la catalogación como Bien Cultural que recibió el edificio en 2015, pese a que la misma quedó sin efecto en 2017

DANI SORIAZU

SAN SEBASTIÁN. El Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de San Sebastián ha suspendido de forma cautelar las obras en el edificio Bellas Artes, atendiendo a la petición realizada por el colectivo de defensa del patrimonio Áncora. El juzgado, en un auto dictado el pasado viernes, aprecia «circunstancias de especial urgencia» para ordenar la paralización de los trabajos de «derribo interior, rehabilitación y ampliación», que fueron autorizados por el Ayuntamiento para transformar el inmueble, propiedad de la Sociedad Anónima de Deportes y Espectáculos (SADE), en un alojamiento turístico de 84 habitaciones.



El edificio Bellas Artes se ve otra vez envuelto en litigios judiciales. MICHELENA

LA CLAVE

LA SENTENCIA DEL TSJPV DE 2017

Concluía que el inmueble está «en ruina fáctica» y el Gobierno Vasco retiró su categoría de monumento

El magistrado que firma la resolución considera acreditada la urgencia de la paralización al dar por probado el inicio de las obras, gracias a la prueba documental que Áncora aportó en su solicitud (una fotografía de operarios trabajando en el interior del edificio). El juzgador fundamenta su de-

cisión de proteger de forma provisional el viejo cinematógrafo alegando que el Bellas Artes fue inscrito en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco en 2015, lo cual, a su entender, implicaría que su «derribo interior y la intervención sobre las fachadas», autorizadas por la licencia

otorgada por el Ayuntamiento, conllevaría un «perjuicio irreparable». Sin embargo, la instancia judicial no atiende al hecho de que dos años después el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) dio la razón a sus propietarios al determinar que el edificio se hallaba «en ruina fáctica», lo que llevó poco después al Gobierno Vasco a retirar-le esa categoría de Bien Cultural.

El juez da un plazo de tres días al Ayuntamiento y a la Sade para que realicen las alegaciones o aporten la documentación que consideren pertinentes. Transcurrido ese tiempo, el juez o el tribunal dictará un nuevo auto sobre el levantamiento, mantenimiento o modificación de esta medida, que podrá ser recurrible por las partes. El consistorio donostiarra defiende que la licencia otorgada a la Sade cumple con la legalidad y respeta lo estipulado en la ficha de protección del edificio, mientras que la propietaria del inmueble guardó ayer silencio a la espera de conocer el contenido del auto judicial.

Áncora, por su parte, considera que el juzgado «ha visto que sobre este edificio concurre una situación excepcional, y que hay valores extraordinarios que están en riesgo» y advierte de que «si después fuese demostrado que el cinematógrafo se derribó de forma irregular, podría dar lugar a una indemnización millonaria».

SDV
elkartea

III Premios SDV Elkartea,
otorgados por sus excelentes trabajos de planificación empresarial.

PREMIADOS:

CATEGORÍA DE ESTUDIANTES: Doña Alejandra Maldonado Hernández (TFG, Universidad Complutense de Madrid)

CATEGORÍA DE EMPRESAS: Kontraluz, S.L
(Don Juan Luis Izeta Martiartu)

DONDE:

Auditorio del Aquarium, Donostia – San Sebastián

CUANDO:

26 de OCTUBRE de 2021. Aforo limitado. Estará disponible en <https://foro.sdvelkartea.com/premios-sdv-elkartea/3-edicion-2021/>

PATROCINADORES DEL ACTO

AQUARIUM
DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

EL DIARIO VASCO

El Zinebi premia a Imanol Uribe por 50 años de cine combativo

El director estrenará el año que viene 'Llegaron de noche', su visión de la matanza de Ignacio Ellacuría y otros cinco jesuitas en El Salvador

OSKAR BELATEGUI

BILBAO. Imanol Uribe (El Salvador, 1950) todavía conserva el Mikeldi de Plata que su cortometraje 'Ez' ganó en 1977 en el Festival de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao. «Es el primer premio que me dieron en mi carrera», certifica el realizador, que cerrará el círculo al recibir el 19 de noviembre el segundo Mikeldi de Honor de la 63 edición de Zinebi (en la inauguración se entregará otro a la cineasta alemana Margarethe von Trotta).

Zinebi también le servirá al autor de 'La muerte de Mikel' (más de 1,1 millones de espectadores en salas en 1984) para celebrar medio siglo detrás de las cámaras. Su primer corto, 'Off', una

práctica en la Escuela Oficial de Cine, data de 1972.

Nacido en El Salvador, Uribe estudió con los jesuitas de Bilbao y de Tudela. Licenciado en Periodismo, se dejó arrastrar por su pasión por las películas e ingresó en la Escuela Oficial de Cinematografía, de la que salió como el realizador más politizado y combativo de la época.

ETA ha sido su obsesión durante años. Tras un documental sobre 'El proceso de Burgos', el autor de 'Días contados' y 'Lejos del mar' se atrevió a filmar 'La fuga de Segovia', que rodó con el ánimo de ser

fiel a los hechos, pero con el brío y la puesta en escena de una película de acción, algo insólito en la época. Una exposición en el centro Ernest Lluch de San Sebastián rememora los 40 años de un filme cuyo rodaje acumula anécdotas impagables.

El director estrenará en el primer trimestre de 2022 'Llegaron de noche', sobre el asesinato de seis sacerdotes jesuitas en 1989 en El Salvador.



Imanol Uribe